

**Estimado Cuerpo Docente:**

Con el objetivo de optimizar el uso de nuestras instalaciones deportivas, asegurar el correcto desarrollo de todas las actividades académicas y mantener una adecuada convivencia con las demás entidades que utilizan el complejo, les solicitamos su máxima colaboración para cumplir y hacer cumplir los siguientes lineamientos:

1. Sobre la Planificación y Uso de Instalaciones

- **Uso Programado:** Las canchas deben utilizarse estrictamente en los horarios asignados y programados dentro de la planificación de cada curso o actividad, programación que fue debidamente coordinada ya con el director de carrera y que además se encuentra publicada en u campus
- **Prácticos con Planteles Anexos:** Cualquier actividad práctica que involucre a equipos o personal externo al instituto debe ser notificada y autorizada con la debida anticipación al director de carrera para que este lo coordine con las vicerrectorías correspondientes.
- **Uso de Camarines:** Se reitera que los alumnos deben utilizar exclusivamente los camarines designados para el cambio de ropa, tanto antes como después de sus actividades.

2. Sobre las Visitas y el Acceso al Complejo

- **Invitados:** En el caso excepcional de contar con invitados autorizados, estos solo podrán hacer uso del camarín de visitas de INAF.
- **Prohibición de Ingreso a Apoderados:** Se informa que los apoderados no tienen autorización para ingresar a las instalaciones del complejo deportivo José Sulantay.

3. Normativa Respecto a Selecciones Nacionales

- **Observación de Entrenamientos:** Si los alumnos de INAF desean presenciar entrenamientos de las selecciones, deben canalizar la solicitud formal a través de sus respectivos Directores de Carrera. Ellos serán los encargados de gestionar el permiso con la antelación requerida. No se permite el acceso sin esta autorización previa.
- **Prohibición de Registros:** Está estrictamente prohibido tomar fotografías o realizar grabaciones (videos) a los entrenamientos que se estén realizando en el complejo

4. Responsabilidades Docentes y Conducta Estudiantil

- **Responsabilidad Docente:** Cada profesor es responsable directo de sus alumnos durante toda la jornada. Al finalizar la clase o práctica, debe verificar que el grupo se retire de la cancha y regrese al edificio de INAF
- **Cuidado de las Instalaciones:** Solicitamos su apoyo activo para fomentar que los alumnos mantengan las canchas y áreas comunes limpias, depositando la basura en los lugares habilitados para ello.

Agradecemos de antemano su fundamental colaboración y compromiso con estas normas, las cuales son esenciales para el buen funcionamiento de nuestras actividades y el resguardo de nuestra comunidad.

Atentamente,